

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 229

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-8624 *Notificación de sentencia 205/2020 en procedimiento ordinario 809/2019.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario nº 809/2019 a instancia de C.P. C/ MONTE CALOCA, Nº 1 Y C/ COBO DE LA TORRE, 2 DE SANTANDER, frente a ARACELI BORBOYA NIMBRO, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha de 26 de octubre de 2020 contra el que cabe recurso de apelación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARACELI BORBOYA NIMBRO en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 27 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2020/8624

CVE-2020-8624